



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0318-2017-UNAP
Iquitos, 08 de marzo de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 109-D-FA-UNAP-2017, presentado el 07 de marzo de 2017, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 081-FA-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 081-FA-UNAP-2017, del 06 de marzo de 2017, en la que resuelve encargar a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía de la UNAP, desde el 08 al 10 de marzo de 2017;

Que, por lo expuesto, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 081-FA-UNAP-2017, del 06 de marzo de 2017, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía de la UNAP, desde el 08 al 10 de marzo de 2017”.

Regístrese, comuníquese y archívese

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL